



TRIBUNAL ELECTORAL DE  
TLAXCALA

-----  
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN  
QUE SE FIJA EN ESTRADOS.

**JUICIO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS  
POLÍTICO ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA.**

**EXPEDIENTE: TET- JDC-374/2024**

**PARTE ACTORA:** HERMENEGILDO NERIA BADILLO Y  
GALDINO JUAN MUÑOZ LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE  
MILITANTES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN  
TLAXCALA.

**AUTORIDADES RESPONSABLES:** COMISIÓN  
NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES DEL  
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

**En la ciudad de Tlaxcala, Tlax, a dieciocho de octubre de dos mil  
veinticuatro. -----**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59 y 61 de la Ley de  
Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado y 37 fracción  
V de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, y en cumplimiento  
a lo ordenado por **acuerdo plenario de dieciséis de octubre del año en  
curso**, dictado por el **Pleno del Tribunal Electoral de Tlaxcala**, en el  
expediente citado al rubro, por lo que siendo las doce horas con  
cuarenta minutos de este día, la suscrita Actuaría procedo a notificar el  
acuerdo antes citado **a todo aquel que tenga interés**, mediante cédula  
que se fija en los ESTRADOS físicos y electrónicos de este Tribunal,  
anexando archivo que contiene la versión pública del acuerdo de  
mérito, constante de nueve páginas. Lo anterior para los efectos legales  
a haya lugar. **DOY FE.** -----



Tribunal Electoral de Tlaxcala

ACTUARIA

LIC. PAMELA MUÑOZ TORRES